

DECRETO Nº 005/2024

Departamento Ejecutivo Municipal, Justiniano Posse, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La ordenanza municipal Nº 01/2024 mediante la cual se ADHIERE la Municipalidad de Justiniano Posse a la Ley Provincial Nº 10.954; y

CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a su promulgación;

POR ELLO:

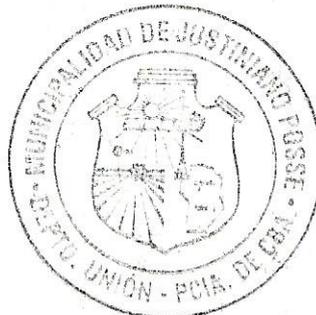
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUSTINIANO POSSE

DECRETA

Art.1º: PROMULGASE la Ordenanza Nº 01/2024 mediante la cual se ADHIERE la Municipalidad de J.POSSE a la Ley Pcial. Nº 10.954 (BOE 21.12.2023) promulgada por Dec. Nº 2415/23, de fecha 21.12.2023, en cuanto sus disposiciones sean de aplicación en el Municipio conforme su marco de competencia territorial y material y sin perjuicio de las facultades legales propias y reglamentarias que a éste le corresponden en virtud del principio de la autonomía municipal y los poderes reservados de gobierno (arts. 180, 185 y 186 conc. art. Ley Nº 8102 y modif.).-

Art. 2º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese


MAURICIO SALAS
Secretario de Gobierno




ROBERTO MARGHERIT
Intendente